

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 24 de Marzo del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 23 de Marzo del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Club de Adulto Mayor Las Siemprevivas, ubicada en la Unidad Vecinal N° 30, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1293 de 18/07/2008, RUT 65029901-9, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 27 de Abril del año 2023

Horario: Inicio 16:00 Termino 18:00

Dirección: Julio Monti Salamanca 5906

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Teresa Cortes Vega
Rut : 6088518-4
Firma : Teresa Cortes
Teléfono : 947012041

Nombre : Florencia Valenzuela Atenas
Rut : Florencia VA
Firma : 5751085-4
Teléfono : 991954374

Nombre : Roma Bravo Lizana
Rut : 5072731-9
Firma : Roma Bravo L.
Teléfono : 226242347

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
24.03.2023



